

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 12011 MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, a través de su Presidente, convoca a los accionistas de la entidad "Málaga Club de Fútbol, S.A.D.", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 3 de febrero de 2016 a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 4 de febrero de 2016, en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio 2014 a 30 de junio 2015, formadas por el Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio 2014 a 30 de junio 2015.

Tercero.- Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Modificación de los estatutos sociales de la compañía, con la finalidad de actualizar su contenido conforme a las normas de la Ley de Sociedades de Capital relacionadas con la forma de convocatoria de la Junta General, la retribución de administradores, así como para incluir determinadas cuestiones en cumplimiento de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Modificación de los artículos 15, 25 y 32 de los estatutos.

Quinto.- Nombramiento de consejeros, incrementando el número de miembros del Consejo de Administración de 3 a 4.

Sexto.- Aprobación de la retribución de los Consejeros, autorizando al Consejo de Administración para distribuirla entre sus miembros.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Octavo.- Aprobación de donación a favor de la "Fundación Málaga CF", de la parcela sita en Málaga, Sector PA-T.7 (97), finca registral número 5866/A del Registro de la Propiedad número 8 de Málaga (conocida como "El Viso").

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital: (i) en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos: las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de julio 2014

y el 30 de junio 2015, el Informe de Gestión, y el informe del auditor de cuentas; (ii) así como se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de todos estos documentos precedentes, que igualmente podrán ser consultados en la sede social.

Málaga, 20 de diciembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, H.H. Sheik Abdulla Nasser Bin Abdulla A. Al Thani.

**ID: A150056721-1**